

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17673 *Resolución de 4 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 4 de diciembre de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de técnico superior licenciado en derecho, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en la Sede Electrónica de Viladecans.

Viladecans, 4 de diciembre de 2018.–La Teniente de Alcalde, Elena Alarcón Méndez.